\rightarrow EXTRACTOS \rightarrow CITACIONES \rightarrow REMATES

Dr. Osweldo Nobos León DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

May. 13-14-15 (118490)

EXTRACTO

URA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GYOLAL S.A., DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS, AUMEN-L Y REFORMA DEL ESTATUTO.

TES-La compañía GYOLAL S.A., se constituyó mediante escritura público otor tario Trigésimo Octavo del canton Guayaquil, el 11 de Febrero de 2011, aprobada solución No. SCLUDUC.G.11.0001130 el 18 de Febrero de 2011, e inscrita en el Pantil del canton Guayaquil, el 25 de Febrero de 2011.

"Rendución Na. SCHLING-G-19 UDUZZI7 el 11 de evorir ser LUI »

OMORICIA, AMBRION DO CARTIA. REPORDA DEL ESTATUTO Y PUBLI.

Silvationismo del Compania modalima finelación No. SCHLING-GEN
SI de Alval el 2013. Es social é cambio de describición de la compania GYGUAL

Béd de Giugagasi al candro Samborondró provincia del Giugaga el adres de la vide de la compania GYGUAL

Béd de Claugaga i al candro Samborondró provincia del Giugaga el adres de la vide del cambio de la video del cambio del social del cambio del social del cambio del la video del cambio del 2013. El cambio del 2013. El cambio del cambio

Ab. Victor Anchundia Places INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

May. 15-16-17 (118647)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000023 **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRIDIFECT CIA.

La compañía TRIDIFECT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11/04/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.I.D.IC.0.13.002267 de 03/ décimo primero del Estatuto Social donde dice: "todo el capital social" dirá: "todo el capital pagado", de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías. La compañía no podrá prestar capacitaciones que signifiquen servicios os a nivel superior, en virtud de lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley Orgánica de Educación Superior

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1.00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) REALI-ZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESA-RROLLO DE TECNOLOGÍA, SU COMERCIALIZA-CIÓN Y EXPORTACIÓN...'

Quito, 03/MAY0/2013

DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la

[INVEGUSA] Se constituyé, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Septimo del cantón Guayaqual, el 7 de discembre del 1978 incretta en el Registro Mercanti del cantón Guayaqual el 3 de discembre del 1978 incretta en el Registro Mercanti del cantón Guayaqual el 3 de neno de 1978 CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN. La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compaña denormada INMOBILIAN VERA GUTTE. RREZ S. A. (INVEGUSA) dotrapada el 5 de marzo del 2012, ante el Notario Trigétimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobiada por la Superintendendia de Compañías, mediante Resolución No. SCLI.D.DL.0.12. 0003798 del 13 de quillo del 2012.

- de Companías, mediante Resolución No. SC.J.J.D.D.C.412, 0003748 del 13 de julio del 2012.

 OTORGANTE. Comparece al corogamiento de la escritura pública de Disolución Anticipada entre mencinado la señara MERCEDES MARÍA VERA GU-TIERREZ, en su calidad de Gierente de la companía, de estado civil Divorciada, en accididad de Gierente de la companía, de estado civil Divorciada, on socionada de Causarana, Visual Calidado N. La Sopaminamiencia de Cumpanía, de estado civil Divorciada, de nacionalidade de Causarana, Visual Calidado N. La Sopaminamiencia de Companía de Causarana, visual de Causarana, v

Guavaguil. 13 de julio del 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDAG DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAG May. 15-16-17 (118688)

SUPERDYTENDENCIA DE COMPAÑAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COTECNA DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía COTECNA DEL ECUADOR S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el 9 de enero de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de pañías mediante Resolución No. SCLID.IC.G.13.



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL GUAYAS S.A. COMCARPEGUAY

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL GUAYAS S.A. COMCARPEGUAY se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL, el 19/04/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Re SC.IJ.DJC.G.13. 0002731 el 8 de Mayo del 2013.

- 1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3 OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE (...)

Guavaguil, 8 de Mayo del 2013

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR